



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 01
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del viernes once de marzo del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, utilizando las tecnologías de información y comunicación con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, con fundamento al Acuerdo Rectoral emitido el día veintiocho de abril del año dos mil veinte, se reunieron los siguientes académicos para efectuar la primera Junta Académica de esta entidad a través de la plataforma Teams de Outlook con acceso directo mediante el correo institucional: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Consejero maestro), Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dr. Juan Alba Landa, Dra. Claudia Álvarez Aquino, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Dr. Juan Elio González de la Torre, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dr. César Ruíz Montiel, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Elba Olivia Ramírez García, Biol. Juventino García Alvarado, Biol. Julia Hernández Villa, Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín, Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes y Biol. Rocío Guadalupe Cárcamo Corona (Consejera alumna), todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana, no estando presente el Biol. Miguel Armando López Ramírez. La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria para sesión ordinaria con fecha de siete de marzo del año dos mil veintidós y que enviara por correo electrónico el director, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
4. Designación de tres investigadores para integrar el H. Consejo Técnico del Instituto, de acuerdo con las fracciones IV y VI del artículo 76 de la Ley Orgánica;
5. Designación de un Coordinador de Investigación de acuerdo con el Manual de Organización de Facultades, Centros e Institutos de la Universidad Veracruzana;
6. Presentación del Plan de Operatividad Institucional del director Dr. Rafael Flores Peredo;
7. Avances y asignación de trabajos para la elaboración del PLADEA 2022-2025;
8. Asuntos generales.

Edison Armando Díaz Álvarez
Héctor Cruz Jiménez
Rosa Amelia Pedraza Pérez
Beatriz del Socorro Bolívar Cimé
Juan Márquez Ramírez
Elba Olivia Ramírez García
Linda Esmeralda Rivera Marín
Elsa Antonia Pérez Paredes
Rocío Guadalupe Cárcamo Corona
Miguel Armando López Ramírez
Edison Armando Díaz Álvarez
Héctor Cruz Jiménez
Rosa Amelia Pedraza Pérez
Beatriz del Socorro Bolívar Cimé
Juan Márquez Ramírez
Elba Olivia Ramírez García
Linda Esmeralda Rivera Marín
Elsa Antonia Pérez Paredes
Rocío Guadalupe Cárcamo Corona
Miguel Armando López Ramírez

AM
de
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 01
Junta Académica**

En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley Orgánica, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se declaró la mayoría del Quórum y se inició la reunión con la asistencia de veintiún académicos.

SEGUNDO. Se dio lectura al orden del día y al no haber sugerencias, se aprobó por unanimidad.

TERCERO. Se dio lectura al acta anterior con fecha del doce de noviembre de dos mil veintiuno la cual, fue aprobada por unanimidad.

CUARTO. Respecto a la designación de los integrantes del Consejo Técnico el director Dr. Rafael Flores Peredo solicitó a la Junta Académica la propuesta de académicos para conformar el Consejo Técnico con fundamento a lo indicado en la fracción IV y VI del artículo 76 de la Ley Orgánica. También mencionó los requisitos para ser miembro del Consejo Técnico de acuerdo con la fracción IV del artículo 306 del Estatuto General y que son: 1.- Ser académico con más de tres años de antigüedad, salvo que se trate de entidades de reciente creación; 2.- Ser personal académico de base y activo durante todo el año; 3.- Estar adscrito a la entidad académica y 4.- No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana. Una vez mencionado lo anterior, se propuso que el Dr. Héctor Viveros Viveros quién viene realizando la función de Consejero Maestro desde la administración anterior, continúe por un periodo más de dos años y al no tener inconveniente al respecto, se sometió a votación por la Junta Académica resultando con 16 votos a favor, por lo que su ratificación como Consejero Maestro fue aprobada por mayoría. Posteriormente fueron designados ante la Junta Académica los Doctores: César Ruíz Montiel, Susana Guillén Rodríguez y Virginia Rebolledo Camacho como nuevos miembros para formar parte del H. Consejo Técnico.

QUINTO. Referente a la designación de un coordinador de investigación en el Instituto el Dr. Rafael Flores Peredo indicó que en una reunión con el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Director General de Investigaciones, le señaló que en el Instituto no se conocen los avances de los proyectos investigación registrados en el SIREI, ni la productividad científica de los académicos. Por lo que solicitó a la Junta Académica considerando el organigrama institucional de operatividad de los institutos de investigación, si estaban de

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: "Hoy" and "Edwin P. R. 51"
 - Middle: "Luis O. Ang. San" and "H"
 - Bottom: "Luis O. Ang. San" and "H"

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:
 - Left: "SM"
 - Middle: "Juan" (with a circle around it) and "sp"
 - Right: "Héctor Viveros Viveros" (with a signature), "Rafael Flores Peredo" (with a signature), "César Ruíz Montiel" (with a signature), "Susana Guillén Rodríguez" (with a signature), and "Virginia Rebolledo Camacho" (with a signature and the number 2 in a circle).



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 01
Junta Académica**

acuerdo con la designación de un coordinador de investigación, para que dé seguimiento a los proyectos de investigación y a la producción científica de los académicos. Solicitud que fue aprobada con 18 votos a favor. Además, propuso que esta comisión fuera llevada por la Dra. Susana Guillén Rodríguez, quien, al no tener inconveniente, la designación de su comisión como coordinadora de investigación del Instituto, fue aprobada con 15 votos a favor.

SEXTO. El director Dr. Rafael Flores Peredo presentó a la Junta Académica su Plan de Trabajo Institucional "Hacia un enfoque socio ecológico en el manejo de los recursos forestales", sustentado en el Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana 2030, el Programa de Trabajo del Rector Dr. Martín Aguilar Sánchez 2021-2025: Por una transformación integral, el PLADEA del Inifor 2017-2021, los PECITIS 2021-2024 del CONACYT y la Normatividad Vigente de la Universidad Veracruzana. En su Plan de trabajo resaltó varios aspectos que se indican a continuación: 1.- Mencionó que es prioritario implementar una estrategia de estudio e investigación con un enfoque socioecológico para crear un vínculo de acercamiento y trabajo entre el Instituto y la sociedad, ya que el 52% de la superficie forestal en México se encuentra en manos de ejidos y grupos comunitarios. 2.- Que esta propuesta debe ser aplicada en investigación, docencia, gestión y vinculación para alcanzar metas que cumplan con los nuevos estándares que solicitan los programas nacionales de ciencia y tecnología, como lo es el acercamiento con grupos sociales. 3.- Se debe propiciar un nuevo campo de integración profesional con áreas del conocimiento como la Sociología, Arquitectura, Agronomía, Medicina, Pedagogía, Medicina Veterinaria, Psicología y Biología con miras a la proyección de un Doctorado en Investigación socioecológica. 4.- Enfatizó que, entre las fortalezas, con las que se cuentan en el Instituto, existe la experiencia de tres Cuerpos Académicos en aspectos de impacto social y funcionalidad socioecológica. El CA de Recursos Genéticos Forestales, que genera conocimientos básicos y aplicados relativos al mejoramiento genético forestal, variación y sistemática forestal, germoplasma forestal y biotecnología forestal con impacto en programas de investigación, educación y desarrollo social. El CA: Dinámica, Manejo y Conservación de Recursos Naturales, que trabaja aspectos de funcionalidad socioecológica de áreas verdes urbanas, transferencia de tecnología en plagas y efectos del cambio climático en poblaciones vegetales y el CA: Naturaleza y Sociedad que trabaja aspectos relacionados al impacto del cambio climático, monitoreo ambiental y restauración de poblaciones, que agrupan 15 de 20 académicos. 5.- Que son ofertados en el Instituto 15 cursos del AFEL y la Maestría en Ciencias de Ecología Forestal incorporada al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y 6.- La reciente incorporación de la Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín que es Licenciada en Biología con Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y

[Vertical list of signatures on the right margin]

[Horizontal list of signatures at the bottom]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 01
Junta Académica**

Desarrollo Rural y Doctorado en Ciencias en Recursos Naturales y Ambiente. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1 del Conacyt con vigencia hasta diciembre del 2023 y con experiencia en temas de Agroecología, Problemáticas socioambientales, Patrimonio biocultural y procesos de enseñanza-aprendizaje dinámicos. 7.- Como debilidades del Instituto mencionó, el poco avance en los trámites realizados por las autoridades de la Dirección General de Investigaciones, la Abogada General, el Director del Área Biológico Agropecuaria, la Secretaría Académica y Autoridades Municipales referentes al Comodato en el que se encuentra el instituto en cuanto a instalaciones; la detección por parte de la DGI de muchas líneas de investigación particulares en el Instituto; la necesidad de comprobantes de trabajo social realizado por académicos y la falta de un vínculo de trabajo con la sociedad en foros, talleres y cursos de capacitación, así como la falta de investigadores que trabajaran temas socioecológicos, de desarrollo comunitario, bioculturalidad y etnobiológicos. 8.- Como oportunidades comentó la capacidad de generar cursos de educación continua; el impacto social de proyectos SIREI; el ingreso de dos investigadoras con experiencia en trabajo social; la oportunidad de un acercamiento con comunidades para solventar lo que solicitan los nuevos lineamientos nacionales y universitarios de investigación y la experiencia de CAs y de las nuevas investigadoras para configurar un Doctorado en Investigación socioecológica. Enfatizó en la contratación interina de la Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes, Licenciada en Psicología con Maestría en Ciencias en Administración Pública y Políticas Públicas y Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 del Conacyt con vigencia hasta diciembre 2024 y con experiencia en organización comunitaria, políticas públicas y socioambientales y diagnósticos participativos. 9.- Como amenazas indicó la competencia entre pares académicos por fondos económicos, fondos encaminados a demandas prioritarias en el contexto social y ambiental; fondos institucionales basados en resultados; necesidad de una coordinación de investigación; poca producción científica con estándares de calidad y limitación operativa por infraestructura.

De manera general el Dr. Rafael Flores Peredo señaló diferentes estrategias establecidas desde que tomó el encargo como director, señalando que, en Administración se describieron las funciones y responsabilidades con base en las categorías de contratación; se hizo una revisión minuciosa de expedientes de directivos, académicos y administrativos; se dio seguimiento a las actividades académicas durante la pandemia, así como el seguimiento administrativo de proyectos CONACYT, COVEICYDET y PRODEP. Se planeó un sistema de agrupamiento de información académica; orden y seguimiento de archivos y carpetas administrativas; solicitud de reasignación de vehículos ante Secretaría Académica y DGI y la coordinación de mejoras

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 01
Junta Académica**

infraestructurales en la institución (huerto e internet). En Investigación, mencionó que se reguló el registro y seguimiento de proyectos SIREI; se realizaron y convocaron las dos plazas interinas para investigadoras; se actualizaron los datos de producción académica en la página institucional; se hizo del conocimiento a SA y DGI de las necesidades académicas; se dio seguimiento a la adecuación de espacios destinados a la investigación y operatividad; validación de 7 proyectos en CT; seguimiento de proyectos estatales y federales y se actualizó la página institucional. En docencia se dio seguimiento a la revisión de cargas académicas del personal del Instituto y a los cursos de posgrado correspondientes al periodo febrero – julio 2022; se implementó un filtro de sanitización para académicos y estudiantes y se está trabajando en la planeación de nuevos cursos en modalidad intersemestral o educación continua. En posgrado se nombró una comisión integrada por tres académicos para la elección y validación de la Consejera Alumna: Biol. Rocío Guadalupe Cárcamo Corona; se atendieron trámites diversos para la titulación de un estudiante; se trabajó en la convocatoria de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal para el periodo 2022 involucrando a las Dras. Linda Esmeralda y Elsa Pérez y se planea desarrollar un programa de Doctorado en Investigación Socioecológica.

SEPTIMO. De acuerdo con los avances y asignación de trabajos para la elaboración del PLADEA, el Dr. Rafael Flores Peredo presentó a la Junta Académica el Programa de Trabajo 2021–2025 del Rector Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez: Por una Transformación integral, el cual, aborda dos temas prioritarios conjugados de manera transversal: Los Derechos Humanos con 8 temas y la Sustentabilidad con 6 temas y 4 ejes prioritarios: Eje 3. Docencia e innovación académica con 6 temas. Eje 4. Investigación, posgrado e innovación con 4 temas. Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios con 4 temas y Eje 6. Administración y gestión institucional con 5 temas. Este programa de trabajo representa una guía para la formulación del Plan de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias. Ante este panorama se acordó que el Dr. Rafael Flores envíe el Programa de Trabajo del Rector a los académicos de la Junta Académica, para leer y conocer cuáles temas, objetivos, metas y acciones de cada uno de los ejes se pueden considerar para la elaboración inicial del Plan de Desarrollo Institucional. Finalmente, sin nada más que tratar en esta sesión, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del viernes 11 de marzo del 2022, se acordó por votación, volvernos a reunir el próximo viernes 25 de marzo para continuar con los avances y asignación de trabajos para la elaboración del PLADEA 2022-2025. El viernes veinticinco de marzo siendo las once horas del día, se dio inicio a la segunda sesión de esta Junta Académica con la asistencia de veinte académicos. Durante esta sesión fueron elegidos por votación los temas considerados importantes para la elaboración del Pladea y que a continuación se mencionan: En el Eje 1 de Derechos

(5)



Universidad Veracruzana

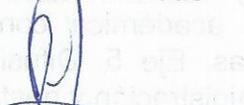
**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 01
Junta Académica**

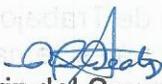
Humanos: Equidad del género y diversidad sexual; Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables; Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación y Cultura de la paz y de la no violencia. En el Eje 2 de Sustentabilidad: Riesgo y vulnerabilidad; Crisis climática y resiliencia social; Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural; Estilo de vida y patrones de consumo; Calidad ambiental y gestión del campus e Integración de políticas y enfoque regional y local. En el Eje 3 de Docencia e Innovación Académica: Cobertura incluyente y de calidad; Educación en línea; Formación integral del estudiante; Educación intercultural; Modelo educativo y Personal académico. En el Eje 4 de Investigación, Posgrado e Innovación: Investigación y posgrado; Investigación con impacto social; Transferencia tecnológica y del conocimiento y Divulgación de la ciencia. En el Eje 5 de Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios: Difusión de la cultura; Vinculación universitaria; Extensión de los servicios e Internacionalización y el Eje 6 de Administración y Gestión Institucional, será desarrollado de manera conjunta entre la Dirección y la Administración del Instituto. Al no haber otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión siendo las trece horas con cuarenta minutos del viernes veinticinco de marzo del presente año. Firman al calce los que intervinieron en la Junta Académica.

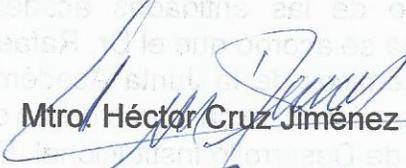

Dr. Rafael Flores Peredo

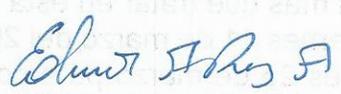

Dr. Armando Aparicio Rentería

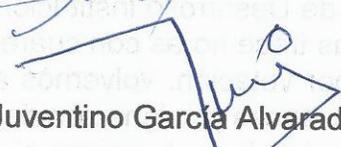

Dr. Juan Alba Landa

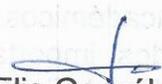

Dra. Claudia Álvarez Aquino

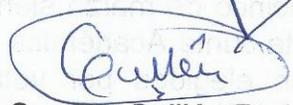

Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé


Mtro. Héctor Cruz Jiménez


Dr. Edison Armando Díaz Álvarez


Bol. Juventino García Alvarado


Dr. Juan Elio González de la Torre


Dra. Susana Guillén Rodríguez













Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 01
Junta Académica**

Biol. Julia Hernández Villa

Dr. Juan Márquez Ramírez

Dra. Lilia del C. Mendizábal Hernández

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dra. Virginia Rebolledo Camacho

Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín

Dr. César Ruiz Montiel

Dr. Héctor Viveros Viveros

Biol. Rocío Guadalupe Cárcamo Corona